

Guía Didáctica - Prácticas

Grado Universitario en Traducción e Interpretación

Materia: Prácticas académicas externas (PAE)
Créditos: 6 ECTS
Código: 41 GTRA
Curso: Cuarto

Universidad Internacional de Valencia

Índice

1. Organización general ... 3

Datos de la asignatura ... 3

Equipo docente ... 3

Introducción ... 4

Competencias y resultados de aprendizaje ... 4

COMPETENCIAS GENERALES ... 4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA ... 5

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ... 5

2. Agentes implicados en las prácticas ... 6

Departamento de Prácticas ... 6

Tutor/a académico de las prácticas ... 6

Tutor/a del centro de prácticas ... 7

Centros de prácticas ... 7

3. Estructura de las prácticas ... 8

Planificación temporal ... 8

Fase inicial: previa a la realización de las prácticas ... 8

Fase intermedia: estancia en el centro ... 9

Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas ... 9

4. Evaluación ... 10

Sistema de evaluación ... 10

Criterios y documentos para la evaluación ... 10

MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS ... 10

INFORME DEL TUTOR ACADÉMICO ... 11

INFORME DEL TUTOR DE LA ENTIDAD COLABORADORA ... 11

Memoria de prácticas ... 11

Rúbrica evaluativa ... 13

1. Organización general

Datos de la asignatura

MATERIA	**Prácticas académicas externas**
ASIGNATURA	**Practicas académicas externas (6 ECTS)**
Tipo de formación	Obligatoria
Carácter	Presencial
Semestre	1º
Curso	4º
Requisitos previos	Haber aprobado un mínimo de 144 créditos ECTS del Grado.
Dedicación por ECTS	25 horas

Equipo docente

Dirección de Título	**Dra. Verónica Alarcón-García** veronica.alarcon@professor.universidadviu.com
Profesora de PAE (Prácticas Académicas Externas)	**Dña. María Ruiz Calle** mruizc@professor.universidadviu.com

Introducción

Los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación VIU podrán realizar sus prácticas en las entidades colaboradoras nacionales o internacionales —empresas, despachos, instituciones y entidades públicas y privadas— con las que la VIU haya suscrito el respectivo convenio de cooperación educativa. Los estudiantes tendrán que desarrollar presencialmente sus prácticas durante 90 horas (presenciales u online), de acuerdo con el horario previsto en el proyecto formativo.

Para la realización de las prácticas externas los estudiantes deberán cumplir los siguientes

REQUISITOS:

- Haber superado 144 créditos ECTS de los módulos anteriores.
- Estar matriculados en la asignatura 41GTRA Prácticas Académicas Externas.
- No estar incurso en ninguna situación que pudiera originar cualquier tipo de desautorización por parte de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de Prácticas Externas de la Universidad.

Los estudiantes contarán con un tutor académico de prácticas y un tutor del centro de prácticas:

- El **tutor académico de prácticas** será un profesor del Grado.
- El **tutor del centro de prácticas** será designado por la entidad colaboradora y deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico de prácticas.

Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG-1.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos para formular juicios a partir de una información en sus lenguas de trabajo (A, B y C) y campo de especialidad (traducción científico-técnica, audiovisual, económica o jurídica), incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG-2.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos a contextos multidisciplinares relacionados con los estudios de Traducción e Interpretación

CG-3.- Que los estudiantes sean capaces de comunicar, de un modo claro y sin ambigüedades, sus conclusiones, los conocimientos y razones últimas que las sustentan en el marco de los estudios de Traducción e Interpretación.

CG-4.- Que los estudiantes sean capaces de traducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad, no solo en el

ámbito académico sino también en el marco profesional de la Traducción y la Interpretación.

CG-6.- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión del traductor o intérprete.

CG-7.- Que los estudiantes sean capaces de integrarse, colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes, con el fin de explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales en el marco de los estudios de Traducción e Interpretación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE-17.- Utilizar la información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores que caracterizan las culturas de origen y de destino.

CE-19.- Utilizar las herramientas tecnológicas afines a la Traducción.

CE-21.- Reproducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad

CE-22.- Revisar con rigor para controlar, evaluar y garantizar la calidad de los textos producidos.

CE-24.- Gestionar proyectos multidisciplinares

CE-25.- Aplicar la norma ISO de traducción

CE-26.- Aplicar a situaciones reales los aspectos económicos, profesionales y de mercado de la traducción.

CE-27.- Aplicar a situaciones reales los aspectos económicos, profesionales y de mercado de la interpretación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1.- Aplicar e integrar los conocimientos y habilidades adquiridas en el grado en ámbito de estudio relacionado con la Traducción.

RA-2.- Saber enfrentarse a problemas prácticos que surgen en la empresa.

RA-3.- Saber desenvolverse con un alto grado de autonomía y confianza en el propio juicio.

2. Agentes implicados en las prácticas

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, presentamos a continuación una breve exposición en relación a las funciones que se espera desempeñe cada uno de ellos. Se ajustará la oferta para que las prácticas se fundamenten en la transferencia y aplicabilidad de los contenidos teórico-prácticos desarrollados en el título, según las características y necesidades del centro de prácticas colaborador en el que estas se desarrollen, facilitando al alumnado la consecución de las competencias planteadas en la asignatura.

Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la búsqueda y gestión de los centros de prácticas. Las gestiones se realizan a través del Aula General de Título y del Portal de Prácticas. Para dudas relacionadas, consulta a tu **orientador académico** mediante el formulario habilitado en campus.

Tutor/a académico de las prácticas

En términos generales, el/la tutor/a académico/a será el nexo de unión entre la VIU y el/la tutor/a externo asignado en el centro, así como la persona que acompañará y dará apoyo académico al/ a la alumno/a durante el desarrollo de las prácticas, así como la corrección de la memoria de prácticas.

- Videoconferencia colectiva Inicial
- Videoconferencia individual (si fuera necesario): se convocará una vez los estudiantes hayan realizado la mitad de sus horas de prácticas, con el fin de cotejar el trabajo y el desarrollo de las prácticas. Tendrá lugar cuando los alumnos realicen el 50 % de sus horas prácticas.

- Videoconferencia colectiva Memoria.

Al margen de estas tutorías colectivas, cada tutor mantendrá una relación fluida con el estudiante tutelado, a través del correo electrónico y/o los foros.

Tutor/a del centro de prácticas

El/la tutor/a del centro es el/la guía y evaluador/a del estudiante durante el desarrollo de las prácticas.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas son dirigidas por los tutores del centro, con el fin de cumplir los objetivos y competencias.

Centros de prácticas

El alumno podrá realizar prácticas externas en empresas cuya actividad quede enmarcada en los siguientes sectores:

- Agencias de traducción e interpretación
- Editoriales
- Productoras audiovisuales

Además, también podrán realizarlas en empresas que puedan necesitar servicios de traducción continuos: despachos de abogados internacionales, empresas con un movimiento constante de exportación-importación, ONG con prospección internacional, hospitales, agencias de comunicación, etc.

3. Estructura de las prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas el estudiante conoce, analiza y participa de la realidad profesional, gracias al trabajo colaborativo entre los centros y Universidad. La siguiente tabla ofrece el detalle de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de prácticas:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	10	0
Prácticas presenciales	90	0
Trabajo autónomo	50	0

Planificación temporal

El plazo de realización de las prácticas y las fechas de entrega de memoria en primera y segunda convocatoria están indicadas en el calendario de título, disponible en el Aula General de Título.

- **Inicio** oficial del periodo de prácticas: **01 de diciembre de 2026**.
- **Fin** del periodo de prácticas: **05 de marzo de 2026**.
- **1ª convocatoria** entrega de memoria de prácticas: **19 de febrero de 2027**.
- **2ª convocatoria** entrega de memoria de prácticas: **08 de marzo de 2027**.

Fase inicial: previa a la realización de las prácticas

Previo al inicio de las prácticas, habrá tenido lugar una Tutoría colectiva informativa a cargo del Departamento de Prácticas y posteriormente una a cargo de la tutora de prácticas para explicar los procesos y el funcionamiento de las prácticas, encargándose de exponer cada uno de ellos la parte correspondiente a las funciones asignadas. La fecha y horario se comunicarán con antelación a través de campus.

Fase intermedia: estancia en el centro

Para la modalidad presencial, el tiempo de estancia en el centro está sujeto al calendario general del título, será de un total de **90 horas**. El alumno deberá acogerse a los horarios establecidos por el Centro al que haya sido asignado.

El alumno cumplirá con las tareas que desde el centro le sean asignadas por el tutor del mismo hasta completar las **90 horas** estipuladas.

Actividades a realizar por los estudiantes en el centro:

Las actividades deben estar íntimamente relacionadas con:

- Traducción directa (inglés-español y francés-español) en las distintas especialidades/modalidades del Grado (traducción jurídica, traducción audiovisual, traducción literaria, traducción-científico-técnica) (general o especializada).
- Interpretación consecutiva simultánea en las lenguas del Grado.
- Documentación y gestión terminológica aplicada a la traducción.
- Mantenimiento de memorias de traducción: alineamiento de textos, actualización de segmentos traducidos.
- Cualquier actividad enmarcada como parte de un proyecto integral de traducción e interpretación (traducción, revisión, documentación, gestión).

Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas

Una vez se ha finalizado el periodo de estancia en el centro, el alumno deberá hacer entrega de:

a) **Memoria final de prácticas**, cuyo contenido y estructura será detallado en el siguiente apartado. El alumno deberá colgar dicho documento en la actividad «Memoria», dentro de la pestaña de «Actividades». Será revisada y calificada por el tutor de prácticas VIU.
b) **Autoevaluación**. De la misma manera deberá colgar también este documento en la actividad "Autoevaluación" dentro de la pestaña "Actividades".
c) **Evaluación del tutor/a del centro de prácticas**. De la misma manera deberá colgar también este documento en la actividad "Evaluación del tutor/a centro" dentro de la pestaña "Actividades".

Téngase en cuenta que, en lo referente a la parte académica de la asignatura, el alumno deberá acceder al aula de la asignatura de prácticas, no al aula del Departamento de prácticas. Es en dicha aula donde el tutor de prácticas VIU de la asignatura subirá la guía, se comunicará con

los estudiantes y donde quedará habilitada la actividad de entrega de memoria.

4. Evaluación

Sistema de evaluación

Ponderación de los distintos tipos de evaluación:

- Evaluación por parte del/de la tutor/a académico/a (60 %)
  - Memoria final de prácticas (50 %)
  - Informe del/de la tutor/a académico/a (10 %)
- Evaluación por parte del/de la tutor/a externo/a (30 %)
  - Informe del/de la tutor/a externo/a (Anexo I)
- Evaluación por parte de la/del estudiante (10 %)
  - Documento de autoevaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

Criterios y documentos para la evaluación

MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS

El tutor académico valorará la Memoria final de prácticas en base a los siguientes criterios:

- Claridad y estructuración de la presentación de los datos e informaciones requeridas
- Adecuación a los criterios formales de edición establecidos en esta Guía Didáctica
- Descripción de las actividades (traducciones) realizadas
- Reflexión sobre los problemas planteados

INFORME DEL TUTOR ACADÉMICO

El Informe del tutor académico VIU (interno) valorará la actividad desarrollada por el estudiante basándose en los siguientes criterios:

- Comunicación con el tutor académico (envío en tiempo y forma del correo con datos de la empresa, preguntas no resueltas en VC o documentos disponibles para el alumnado, etc.)
- Relación con la empresa/agencia
- Grado de cumplimentación de las tareas asignadas (adecuación de la memoria y autoevaluación)

INFORME DEL TUTOR DE LA ENTIDAD COLABORADORA

El Informe del tutor de la entidad colaboradora (externo) valorará la actividad desarrollada por el estudiante basándose en los siguientes criterios:

- Capacidad técnica de traducción / interpretación / documentación
- Administración de trabajos
- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Sentido de la responsabilidad
- Facilidad de adaptación
- Creatividad e iniciativa
- Implicación personal y motivación
- Capacidad de aprendizaje y receptividad a las críticas
- Puntualidad
- Relaciones con su entorno laboral y capacidad de trabajo en equipo
- Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos

Memoria de prácticas

La memoria de prácticas constituye un documento que recoge información sobre el desarrollo y los resultados obtenidos durante la realización de las prácticas. Es recomendable utilizar un diario de prácticas en el que tomar nota de los textos en los que se ha trabajado, el tipo de escollos que se han encontrado y el número de horas invertido en cada documento (podéis encontrar un ejemplo en el aula). Esta información ha de quedar reflejada en la memoria de prácticas y es una buena forma de recopilar la información. Sin embargo, en ningún caso es obligatorio su uso, el/la alumno/a puede escoger la forma de recoger los datos que considere más pertinente. Posteriormente expondrá toda esta información en la memoria.

La memoria es un documento académico por lo que han de respetarse los aspectos formales que caracterizan a este tipo de documentos. La memoria tiene que ser redactada conforme a las normas de formato, estilo y redacción aplicables a cualquier trabajo escrito. La extensión mínima del documento será de 15 páginas sin los anexos y habrá de seguir siguiente estructura:

Portada, con los siguientes datos: (uso obligatorio de la plantilla VIU)

- Datos personales y académicos del estudiante.
- Tutor al que va dirigido
- Nombre de la empresa o institución donde se han realizado las prácticas
- Tutor de la empresa o institución donde se han realizado las prácticas
- Fecha de presentación de la memoria

Índice (crear índice automático)

1. Introducción (breve párrafo)

1.1 Descripción de la agencia o empresa (tipo de empresa, lenguas de trabajo, especialidades de traducción, tipo de clientes, etc.)

1.2 Primera toma de contacto con el/la tutor/a de la empresa. Descripción, temas tratados, acuerdos alcanzados, periodo de realización y flujo de trabajo establecido con la empresa

2. Actividades realizadas (breve párrafo introductorio)

2.1 Descripción pormenorizada de las actividades/traducciones realizadas (diario)

2.2 Material utilizado en el proceso de documentación (fuentes)

2.3 Dificultades encontradas y cómo se solucionaron. Principales problemas de traducción de cada texto al que el/la alumna se ha enfrentado (lingüísticos, textuales, etc.) con ejemplos concretos y argumentando la decisión de traducción escogida.

3. Reflexión crítica sobre las prácticas

3.1 Valoración de las condiciones en la empresa:

- comunicación con la plantilla,
- acceso a los recursos,
- feedback y seguimiento
- valoración de la entidad como centro de prácticas.

3.2 Relación entre las tareas llevadas a cabo en la empresa y los conocimientos adquiridos en el Grado de Traducción e Interpretación.

3.3 Contribución de las prácticas a la formación del alumno y nivel de satisfacción.

3.4 Propuestas de mejora en la formación del alumnado: áreas de mejora que los alumnos detectan para el desarrollo de su competencia traductora.

4. Anexos (textos originales y su traducción).

Explicar de forma sucinta los documentos que contiene esta sección.

Cuestiones formales:

Portada (no computa como página)	Los datos que deben aparecer recogidos son los siguientes: ○ **Título del Grado Universitario** ○ **Título del trabajo** ○ **Curso académico y convocatoria** ○ **Nombre, apellidos del/de la alumno/a y DNI** ○ **Nombre y apellidos del/de la tutor/a de la empresa** ○ **Nombre de la empresa donde se realizan las prácticas y lugar de ubicación** ○ **Nombre y apellidos del/de la tutor/a académico de la universidad.** ○ **Lugar, mes y año de entrega**
Cuestiones formales	○ Tipo de letra: Arial 12 pt. ○ Interlineado: 1,5
Citas y referencias bibliográficas	○ Deberán ser redactadas según las normas APA http://www.apa.org/ ○ Reglas ortotipográficas según normas de la RAE.

Rúbrica evaluativa

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS GENERALES

	0: NUNCA	1: CASI NUNCA	2: ALGUNAS VECES	3: CASI SIEMPRE	4: SIEMPRE
1.-Ha asistido los días programados	Nunca ha asistido en los días programados.	Casi nunca ha asistido en los días programados.	Generalmente ha asistido, aunque ha faltado a algunas veces sin justificación.	Casi siempre ha asistido a las sesiones programadas, justificando su ausencia	Siempre ha asistido a las sesiones programadas.
2.-Ha cumplido el horario establecido (entrada, reuniones, eventos…)	Nunca ha cumplido el horario establecido.	Casi nunca ha cumplido el horario establecido.	Generalmente ha cumplido horario establecido, aunque se ha retrasado algunas veces sin justificar el motivo.	Casi siempre ha cumplido el horario establecido, justificando su retraso	Siempre ha cumplido el horario establecido.

3.-Ha atendido a las directrices y sugerencias del tutor/a del centro	Nunca ha atendido a las directrices y sugerencias del tutor/a del centro.	Casi nunca ha atendido a las directrices y sugerencias del tutor/a del centro.	Generalmente ha atendido a las directrices del tutor/a del centro, aunque algunas veces no las ha atendido	Casi siempre ha atendido a las directrices y sugerencias del tutor/a del centro.	Siempre ha atendido a las directrices y sugerencias del tutor/a del centro.
4.-Ha mostrado una actitud de colaboración, confianza y respecto con el equipo de profesionales y/o usuarios/as	Nunca ha mostrado actitud de colaboración, confianza y respecto con el equipo y los profesionales.	Casi nunca ha mostrado actitud de colaboración, confianza y respecto con el equipo y los profesionales	Generalmente ha mostrado actitud de colaboración, confianza y respecto con el equipo y los profesionales, aunque algunas veces no la ha mostrado	Casi siempre ha mostrado actitud de colaboración, confianza y respecto con el equipo y los profesionales	Siempre ha mostrado una actitud de colaboración, confianza y respeto con el equipo y sus profesionales.
5.-Ha mostrado iniciativa y proactividad en el desempeño de las actividades encomendadas	Nunca ha mostrado iniciativa y proactividad en las actividades encomendadas	Casi nunca ha mostrado iniciativa y proactividad en las actividades encomendadas	Generalmente ha mostrado iniciativa y proactividad en las actividades encomendadas, aunque algunas veces no la ha mostrado	Casi siempre ha mostrado iniciativa y proactividad en las actividades encomendadas	Siempre ha mostrado iniciativa y proactividad en las actividades encomendadas
6.-Ha mostrado capacidad de planificación de las actividades encomendadas	Nunca ha mostrado capacidad de planificación de actividades encomendadas.	Casi nunca ha mostrado capacidad de planificación de las actividades encomendadas.	Generalmente ha mostrado capacidad de planificación de las actividades encomendadas, aunque algunas veces no la ha mostrado	Casi siempre ha mostrado capacidad de planificación de las actividades encomendadas.	Siempre ha mostrado capacidad de planificación de las actividades encomendadas.
7.-Ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional respecto a su ejercicio	Nunca ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional	Casi nunca ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional	Generalmente ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional, aunque algunas veces no la ha mantenido	Casi siempre ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional	Siempre ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional

8.-Ha mostrado capacidad de resolución de problemas	Nunca ha mostrado capacidad de resolución de problemas	Casi nunca ha mostrado capacidad de resolución de problemas	Generalmente ha mostrado capacidad de resolución de problemas, aunque algunas veces no la ha mostrado	Casi siempre ha mostrado capacidad de resolución de problemas	Siempre ha mostrado capacidad de resolución de problemas